ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMADIS.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2.012.

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil doce, a las 14H30, en las oficinas ubicadas en Carchi 904 entre Vélez y Hurtado, se reunieron en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AMADIS S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionista :

1) ANDREA DEL ALBA ORDOÑEZ CARVAJAL, propietaria de 784 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2) FABRICIO REINALDO ORDOÑEZ CARVAJAL, propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

También estuvieron presentes en la Junta la Sra. Econ. Malena Jijón Gordillo, y la Sra. Fabiola Idrovo Carvajal. Preside la Junta la Sra. Econ. Malena Jijón Gordillo quien es designada por unaminidad de los votos presentes, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Señora Fabiola Idrovo Carvajal, designada también por los accionistas presentes.

La presidenta de la Junta solicita la Secretaria que constate el quórum correspondiente; quien verifica que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y que la Junta General Extraordinaria de Accionista queda válidamente instalada en sesión extraordinaria por encontrarse la totalidad del capital suscrito presente, la misma que en forma unánime acuerda tratar lo siguiente:

1- Conocer, Aprobar Autorizar, y transferir la cancelación de la pérdida del Año 2.011 por valor de $2.075.64, con las Ganancias Acumuladas, en la Empresa.

La Presidenta de la Junta instala la sesión y ordena se considere el único punto del orden del día.- Conocer y aprobar y autorizar al Gerente General de la Compañía para que ordene al Contador de la compañía para que proceda a realizar los asientos contables para la cancelación de la Pérdida del Año 2.011, en el Balance del presente año. La Junta delibera al respecto y luego de breves declaraciones del Accionista Mayoritario de la Junta Sra. Andrea del Alba Ordoñez Carvajal sobre la conveniencia del mencionado trámite, se decide por unaminidad de votos de los presentes, aprobar sin ningún restricción la autorización expresa de la Junta de Accionistas para que el señor Fabricio Reinaldo Ordoñez Carvajal pueda proceder a ordenar al Contador efectue los asientos correspondientes para disolver la Pérdida del 2.011.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 16:h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidenta y Secretaria que lo certifica.

Econ. Malena Jijón Gordillo
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Andrea del Alba Ordóñez Carvajal
Accionista

Fabricio Ordoñez Carvajal
Accionista

Fabiola Idrovo Carvajal
Secretaria Ad-Hoc de la Junta